

Señora

JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO

Despacho

Radicado: 2012 - 00099

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: REINALDO PALACIOS CORDOBA Y OTRO

Demandado: MUNICIPIO DE TADO

IGNACIO CUESTA ALLIN, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando como apoderado judicial de los señores REINALDO PALACIOS CORDOBA Y MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA, en el presente proceso de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso presento liquidación, para que a su vez se ponga a disposición de la parte demandada, por el termino de tres (3), provea señora Juez.

REINALDO PALACIOS CORDOBA

Capital 55.250.000

Intenses Moratorios desde el 30 de Octubre

De 2007 hasta el día 30 de Octubre de 2020

En 157 meses, al 1% 86.190.000

-----  
141.440.000

MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA

Capital 42.900.000

Intenses Moratorios desde el 30 de Octubre

De 2007 hasta el día 30 de Octubre de 2020

En 157 meses, al 1% 66.924.000

-----  
109.824.000

RESUMEN

Capital 251.264.000

Intereses Moratorios al 1% 153.114.000

*En consecuencias, sírvase señora juez fijar las agencias en derecho*

*Cordialmente,*

  
IGNACIO CUESTA ALLIN

*C. C. No 11.793.358 de Quibdó*

*T. P. No 136.380 del C. S. de la J.*